

Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera.	Trimestre. 6 »
	Semestre. 12 »
EXIRANJERO, AÑO.	42 »
NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS	

Redacción y Administración: Mercado, 12, pral. - Teléf. 75

# LA TIERRA



Diario de la mañana. -- Organo de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

Número 3.406

## CRONICA

### LA VICTIMA

Acabo de ver una nota gráfica de actualidad que es todo un drama de la vida real. Representa a una de las figuras más famosas del mundo de la pantalla, patéticamente abrazada a su hijita—preciosa niña de pocos años—estrechándola fuertemente contra su corazón como si quisiera defenderla de un grave peligro que la amenaza. El rostro de esta madre revela la angustia de un refinado martirio. ¿Qué peligro amenaza a la inocente niña? El mismo que descargó sobre la existencia de otro inocente niño: el pobre Baby Lindberg.

Esta atribulada madre ha recibido un anónimo en el que se le anuncia que su hija será secuestrada y asesinada si no es rescatada por una fuerte suma de miles de dólares.

Y se le comunica así, antes del secuestro. Tal seguridad tienen los bandidos en sus procedimientos. Ahora se ha sabido que el pobre Baby fué subastado como una mercancía de valor antes de cometer el secuestro. Así obran los famosos «gangster» yanquis.

La nueva víctima elegida, esa infortunada madre, se siente en las garras de los secuestradores.

Han puesto en ella los ojos... se ve irremisiblemente perdida. Su oro ha despertado la codicia de los «bandidos civilizados»; no hay defensa.

¿De qué le sirvió a Lindberg su prestigio, su fama y su dinero? Esta desgraciada madre ve a su hija terriblemente acechada. La protege con sus brazos: como la gallina defiende con sus alas a los polluelos y el grupo que forman madre e hija es de un dramatismo fuerte y simbólico.

Este trágico grupo tiene la vibración de un grito de socorro lanzado a los cuatro vientos: «¡Auxilio al niño! ¡Defended al niño!» ¡Hombres de voluntad de todos los países, formad un bloque de defensa para proteger al niño!»

Es urgente el auxilio. El mal avanza como una negra ola de muerte sobre las indefensas víctimas.

Hay que defender al niño de la locura soviética (en Rusia y fuera de Rusia) que ha destruido los hogares, las familias y ha engendrado la más absurda y cruel de las orfandades.

Hay que proteger a las víctimas de la codicia desenfrenada de los monstruos metalizados que hacen del inocente objeto de explotación.

Protegéd también a los que se ven envueltos en el gran escándalo de la vida moderna. El libertinaje desbocado es como una epidemia que se ensaña fieramente en el alma de la infancia.

Y, en fin, es necesaria la defensa del niño hasta en el ambiente de sus propios hogares. En esta honda crisis moral que sufre la humanidad de nuestros días ni el propio hogar es puerto seguro para las inocentes vidas infantiles.

Recientemente nos ha horrorizado la Prensa con el relato de niños martirizados en sus propios hogares.

Lo doloroso de la inocencia, los sacrificios de los débiles y de los indefensos pesan hoy sobre el mundo como una montaña de iniquidad que está pidiendo castigo.

No ha mucho un grupo de niños afortunados de la vieja Europa dirigió un piadoso Mensaje a los demás niños de otras regiones pidiendo un sentimiento colectivo en pro de la paz universal.

Esos generosos niños pueden tomar la iniciativa para una Cruzada en favor de las víctimas infantiles de la impiedad moderna.

La mano providencial de los niños afortunados debe tenderse para salvar a sus pobres hermanitos

Una verdadera confraternidad de niños puede tener eficacia para redimir a los desgraciados

El amor fraternal que pongán en su obra será, además, como una saludable corriente de virtud que purificará la tierra.

LUIS LEÓN

### La fiesta de los chofers

Hoy, el día grande para estos simpáticos chofers, van a celebrar los siguientes festejos:

A las siete de la mañana, profuso disparo de bombas reales y chupinazos y a continuación gran diana que recorrerá las principales calles de la población.

A las diez de la mañana, gran función religiosa en la iglesia parroquial de Santo Domingo, en honor de nuestro Patrón San Cristóbal.

A las once, desfile de coches engalanados que partirá de Santo Domingo, recorriendo los Cosos y Paseo de la Estación, adjudicándose un premio en metálico al coche mejor engalanado.

De once y media a una y cuarto, gran concierto amenizado por la afamada Banda Oscense en el Café León D'Or, situado en el Coso de Galán.

A la una y media, se reunirán en fraternal banquete en el Hotel San Lorenzo, todos los componentes de las fiestas que organiza este gremio.

A las cinco de la tarde, en la Plaza de Toros, gran festival taurino, en el que se lidiarán, banderillarán y serán muertos a estoque, tres bravos novillos de una acreditada ganadería salmantina, por los afamados espadas:

Angel Bayego (Morenito de Alcalá).

Banderilleros: Jesús Casas (el Televisión), Teodoro Lapiedra (el del Pito), Emilio Buil (Papá to II).

Pedro Fanlo (Hostelerito de Bilbao).

Banderilleros: Pablo Ballarín (el Patillas), Gregorio Valero (el Pinturas), José Bescós (el Regadera).

Mariano Marcuello (Gañote).

Banderilleros: Antonio Sanz (el Trapi), José María Mañas (el Niño de Tormos), José López (el Hechuras).

Sobresaliente: Bonifacio Guillems (Boni).

Garrochista, José Bescós (el Regadera); puntillero, Marino Lucán (el Señorito); mozo de estoque, Francisco Salvador (el Rayo); el botijero, José Broto (el as del Tango); el encargado de las mulillas, Mariano Garcés (el Rápido).

Director de lidia: Agustín Aparicio (Fabrilo).

Este festival taurino será presidido por seis elegantes y simpáticas señoritas oscenses.

La entrada al circo taurino será por rigurosa invitación.

Amenizará este espectáculo la brillante Banda Oscense.

A las diez y media de la noche, con asistencia de las bellas y simpáticas presidentas, gran baile de sociedad en el Teatro Principal, amenizado por la Banda Oscense.

A divertirse mucho y que esta tarde en la Plaza haya un lleno.

### LA FIESTA DE LOS PERIODISTAS

#### ¡VAYA REGALOS!

St, señor; vaya regalos que estamos recibiendo para la Tómbola. Ya no caben en el cuarto que tenemos destinado a provisional almacén. Menuda Tómbola va a ser la de los periodistas. Y cómo van a dejar «los cuartos» los chicos...

Fumar es un placer... Esto es lo que le entran ganas a uno de cantar viendo el lujoso servicio de fumar que nos ha regalado el platero y relojero de esta plaza don Isidro Nogués.

Hay que fumar, pues, y buen tabaco. Vaya muñeca preciosa. Casi es tan guapa como la señorita que nos la ha regalado. Ha sido Pilarín Iborr Paraso, que tantas simpatías tiene y que los periodistas le quedan tan agradecidos.

La casa Allué nos ha regalado un tapiz estupendísimo. Grande, con colorido hermoso y mucho gusto en el dibujo. El regalo es de primera y va a lucir muchísimo en la Tómbola.

Carmelín March, un nene muy precioso y muy simpático, también nos ha enviado un bonito aparato de luz para la mesilla. Muchas gracias, guapo.

La señora viuda de Pedro Lafuente nos ha enviado dos botas lujosas para llevar el mejor vino. Y qué rico sabrá saliendo de botas tan bonitas y tan bien construidas en la casa donante.

El director de Beneficencia, don Leopoldo Urzola, y sus bellísimas hijas Carmen, Pilar y Chonín, nos han enviado un precioso muñeco llorón con una mata de pelo que para sí la quisiera ahora el mismo Ventura Gassol.

Y en este momento acabamos de recibir un azucarero chino, con preciosos relieves grabados a fuego; una verdadera filigrana. Viene con una nota que dice: «De una buena amiga de los periodistas para la Tómbola de la Prensa». Claro que tras estas líneas adivinamos a una muchacha muy guapo que quizá no sea ajena en completo al gremio periodístico, ¿verdad?

Vaya cubierta. Es regalo de nuestro buen amigo don Martín Bleuca. Es preciosa. Un alarde de bordado en color y gusto. Qué bonita hará sobre una buena cama. A ver esas pollas que están en vísperas de formar hogar. Es un presente de boda muy precioso.

Don José Brunet, maestro sastre de las Residencias provinciales, nos envía un servicio de noche. Muy agradecidos.

Más regalos, más. Don Manuel Blanco y su bella esposa nos remiten un precioso juego de café completo y el simpático joven Miguel Mingarro López nos envía también un lujoso estuche de perfumería.

\*\*\*

Con el fin de que el público se dé cuenta de los regalos que van a ir a la Tómbola benéfica, hoy se hará la exposición de algunos de ellos en los magníficos escaparates del popular comercio «La Innovación», que con mucho gusto han sido cedidos por sus propietarios.

También advertimos que mañana, lunes, a las doce, termina el plazo para la remisión de boletines con votos para la elección de la «Señorita Prensa».

Seguidamente se procederá a realizar el escrutinio en el despacho oficial de la Alcaldía.

### Las indemnizaciones por accidentes de trabajo

La «Gaceta de Madrid» del día 7 publica una ley, fechada el día 4, ordenando que el artículo 168 del Código del Trabajo vigente sea sustituido en adelante por el siguiente:

«Las indemnizaciones debidas en caso de accidente, seguido de muerte o de incapacidad permanente de la víctima, serán abonadas a ésta o a sus derechohabientes en forma de renta. Por excepción de esta regla, las indemnizaciones podrán ser abonadas en totalidad o en parte en forma de capital, cuando, a juicio de la autoridad competente, se ofrezca la garantía de empleo juicioso de dicha suma.»

Dice también esta nueva ley que todo patrono comprendido en la ley de accidentes del trabajo tiene la obligación de estar asegurado contra el riesgo de accidente de sus obreros que pro-

duzca la incapacidad permanente de los mismos.

Todo obrero de tales Empresas se considerará de derecho asegurado, aunque no lo estuviera su patrono. En el caso de que éste no indemnizara al obrero o a sus derechohabientes en el plazo que se señale, la indemnización será abonada con cargo al fondo de garantía.

El patrono estará obligado, además de facilitar la asistencia médica y farmacéutica al obrero víctima del accidente, conforme al artículo 160 del Código de Trabajo, a prestar la asistencia quirúrgica que sea necesaria como consecuencia del accidente.

La víctima del accidente del trabajo tendrá también derecho a que se suministren y se renueven normalmente, según los casos, por la Institución de Seguro o por el patrono, los aparatos de prótesis y ortopedia que se consideren necesarios para la asistencia del accidentado. Podrá admitirse el abono de una indemn-

### RUN-RUN

### Ayer oímos que....

los bazares de Huesca van a pedir que cada mes los periodistas organicemos una tómbola.

.... hoy los chofers van a echar la casa por la ventana para celebrar con toda lucidez la festividad de su Patrono.

.... a San Juan de la Peña marchan numerosos excursionistas y aun hubieran sido más en caso de haber medios de traslado más abundantes.

.... acompañando al Orfeón marchan a Jaca muchos simpatizantes de la masa coral.

### AVISO

#### ADRIANO MÉNDEZ GUTIÉRREZ

Abogado en ejercicio y Corredor de Comercio Colegiado

Participa a su distinguida clientela y al público en general que desde el día 11 de Julio actual traslada sus despachos a la calle de Joaquín Costa, número 18, 1.º, señalando como horas de consulta de ocho a nueve por la mañana y de tres a siete por la tarde.

Sírvanse anotar, por no figurar todavía en la lista de abonados, que el número de mi teléfono es el 225 de Huesca.

### AL VUELO

### La invasión femenina

No tengo la pretensión de descubrir el Mediterráneo si digo que la invasión femenina se inició poco después de que los alemanes cayeran sobre Bélgica. Todos ustedes lo saben ya. Las mujeres se portaron como verdaderas heroínas—heroínas forzosas, desde luego, como todo el mundo—supliendo a los hombres de los países beligerantes. El frente de guerra femenino, sin charangas ni condecoraciones, en los largos días de sufrimiento y hambre, supo cumplir con su deber. Bueno, esto de su deber es un decir. No creo que éste consistiera en fabricar obuses para matar a otros hijos o maridos buenos y cariñosos como los suyos, en asegurar la vida de las ciudades y los servicios de retaguardia... Es posible que su deber hubiera sido muy otro... pero, en fin, no iban a ser las mujeres solas las que pudieran sustraerse de la cla de patrioterismo que ahogaba a Europa.

El caso es que entonces se acostumbraron al indumento y al trabajo masculino y cuando se firmó la paz no fué posible arrojarlas de las posiciones conquistadas. Y no solamente esto, sino que el sexo débil hasta entonces, empezó el ataque a fondo y hoy avanza victorioso, a paso de carga, invadiendo los talleres, las fábricas, las Universidades, los campos... con esa alegría fresca y ruidosa de los que empiezan a trabajar.

Antes del 14 pocas eran las mujeres que se atrevían con los tratados de Anatomía y Química. Algunas muchachas rusas abrasadas en el ardor revolucionario apechugaban con los libros de texto para difundir luego entre los campesinos la medicina y la rebeldía. Pero no eran muchas. Hoy, el porcentaje femenino que arrojan las Facultades, las Universidades y los Institutos de todo el mundo es realmente considerable, aparte del también crecidísimo de los trabajos manuales que hasta ahora les estaban vedados (mecánicos, carpinteros, cargadores, etc., etc.)

Pero no se han conformado con la invasión de la ciencia, la industria y el comercio, que se han extendido hasta el terreno deportivo y espectacular específicamente masculino. Hay mujeres atletas, futbolistas, aviadoras, nadadoras, boxeadoras, esgrimistas, «choferas»... Claro, que siempre hubo alguna señorita aficionada a estos juegos, pero en la cantidad que hoy, no. Libreme Venus de criticar esto; lo expongo sencillamente.

Faltaban algunas tentativas para que el ataque fuera completo en todo el frente. En Francia las mujeres habían copado ya todo menos la hípica. Pero el descuido ha sido reparado rápidamente. A principios de semana tomaron parte en una carrera de caballos, donde su triunfo fué absoluto, aplastante... En España también nos están eliminando, las pobrecillas. Ya hablé hace unos días de las señoritas toreras que están emulando por esas Plazas las hazañas de la «Reverito». Hoy puedo añadir un pequeño aditamento a lo dicho: Por la Dirección General de Seguridad le fué impuesta la otra noche, en Madrid, una multa de 250 pesetas a una señorita que intentó arrojarse al ruedo en el transcurso de una corrida. Por lo que respecta a nosotros, no creo necesario añadir más. Nos faltaba una «capitalista» y ya la tenemos. Diputadas, médicas y abogadas las hay en todo el mundo. «Capitalista», sólo una, y... es española.

Saludemus la aparición de esta señorita que no hace caso del movimiento ascensional de sus congéneres y retrocede algunos años para encarnar en ella una de las características más vigorosas de nuestra raza...

G. TRILLAS.

zación suplementaria, fijada al señalar la cuantía de la indemnización que represente el coste probable del suministro y renovación de los aparatos indicados.

Las rentas debidas en caso de accidente, con arreglo a la base primera, artículo 161 del Código de Trabajo, serán las que para cada situación se fijan a continuación.

Primero. Incapacidad permanente y absoluta para toda clase de trabajo, se dará el 50 por 100 del salario.

Segundo. Incapacidad permanente y total, pero no para todo trabajo, el 37'5 por 100 del salario.

Cuarto. Muerte, dejando viuda e hijos o nietos huérfanos que se hallaren a su cuidado, el 50 por 100 del salario.

Quinto. Muerte, dejando sólo hijos o nietos huérfanos que se hallaren a su cuidado, el 50 por 100 del salario.

Sexto. Muerte, dejando viuda, sin hijos, ni otros descendientes, el 25 por 100 del salario.

Séptimo. Muerte, dejando padres o abuelos, dos al menos sexagenarios o incapacitados, pero no viuda ni descendientes, el 25 por 100 del salario.

Octavo. Muerte, dejando sólo un ascendente y no viuda ni descendientes, el 15 por 100 del salario.

Estas indemnizaciones serán objeto de un suplemento otorgado a la víctima del accidente, caso de no ser este fatal, cuando por la incapacidad que se derive del accidente la víctima necesite la asistencia constante de otra

persona. Dicho suplemento, que, si no hay acuerdo entre las partes interesadas, señalará la autoridad competente para conocer las disputas con ocasión de accidentes del trabajo, no podrá exceder de la mitad de la indemnización principal que se haya concedido.

La ley es bastante extensa, siendo lo más saliente de ella lo reproducido, sin dejar de ser muy importante toda ella. Además, se ordena al Ministerio del Trabajo y Previsión, que en el término de tres meses publique una nueva ley de Accidente del Trabajo.

### SUCESOS

#### Una riña

Comunican de Alcubierre que, cuestionando Julián Benito, quien se hallaba embriagado, con Julián Bolea, intervino un hermano de éste, hiriéndole.

#### Incendio

Participan de Lalueza que unos gitanos incendiaron el pajar de Domingo Vizcarra, causándole daños por valor de mil pesetas.

#### Leandro Pérez Barón

Abogado en ejercicio

Coso Bajo. 60 Huesca

#### Angel Gavín Pradilla

ABOGADO

Coso Bajo, n.º 80 Huesca



# Información telefónica de "La Tierra, -España y Extranjero"

(Madrid 9 11:30)

## De interés para nuestra provincia

Se ha dado la oportuna orden para librar la suma de 27.572.74 pesetas a entregar a la Compañía del Norte para atender a los gastos de guardería para el paso a nivel en la carretera de Barbastro a la estación de Poleñino, en la línea de Zaragoza a Barcelona.

## Manifestaciones de Marcelino Domingo

**Todos los elementos republicanos han de ser estatutistas, defensores de un Estatuto más o menos amplio**

El ministro de Agricultura al conversar con los periodistas les manifestó que la discusión del Estatuto catalán está pasando por unos momentos muy difíciles.

Lo que yo creo es—dijo Marcelino Domingo—que todos los elementos republicanos deben ser estatutistas y defender la idea de un Estatuto más o menos amplio.

El problema no tiene otra solución que la hecha a base de transigencia mutua.

Se refirió después a nuestro comercio de exportación de frutas y dijo que la República francesa a consecuencia de la gran cosecha de frutas que en su suelo va a obtenerse en el presente año, hace tiempo que preparaba un estudio contribuyente para nuestra fruta.

Merced a las gestiones hechas se ha conseguido elevar hasta 30.000 quintales la importación de fruta española para este mes de Julio.

## Una nota del ministerio de Hacienda

**En el primer semestre de este año se ha elevado la recaudación en más de 53 millones sobre lo recaudado en el pasado año en igual período**

Se ha facilitado en el ministerio de Hacienda una nota en la que se dice que la recaudación obtenida por todos los conceptos durante el primer semestre del año en curso se eleva a la suma de 1.859.949.874 pesetas.

La cantidad recaudada en el mismo período de tiempo en el pasado año se elevaba a pesetas 1.706.848.480.

Comparando ambas cifras se ve que el exceso en la recaudación del año actual es de 53.101.394 pesetas.

Después el ministro señor Carner recibió a los periodistas con quienes sostuvo una larga conversación relacionada con asuntos de su departamento.

## Carner dice que el dinero ha regresado a España en gran cantidad y que disminuye mucho el atesoramiento

**Así lo hace ver la observación de nuestra balanza de pagos**

Dijo en primer lugar el ministro refiriéndose al descuento oficial del Banco de España que no se había fijado el criterio para su modificación.

Tampoco había podido formar juicio relacionado con la Conferencia monetaria de Barcelona porque todavía no había estudiado las conclusiones.

En cuanto a la tensión que se observa en los cambios hay que atribuirlos a la abundancia de pesetas españolas que presentan los mercados del extranjero, pero desde luego esto no es alarmante por cuanto no responde a ninguna maniobra.

De la observación de nuestra balanza de pagos se desprende—añadió el ministro—que hay plétora de dinero y que las cantidades que habían sido exportadas al extranjero han vuelto a nuestra patria de nuevo. Además ha desaparecido el atesoramiento que se inició en los primeros momentos del cambio de régimen

El Ayuntamiento de Cheguin (Murcia) rechaza un oficio redactado en catalán

## El ministro de la Gobernación, refiriéndose a lo ocurrido en Villa de Don Fadrique, dice que es obra de un foco aislado

**Lo que dice el ministro de la Gobernación**

### Sobre lo de Don Fadrique, la situación de "El Imparcial" y la situación de los hermanos Miralles

El ministro de la Gobernación recibió a los informadores con quienes conversó largo rato. Se refirió en primer lugar a lo ocurrido en la Villa de Don Fadrique y dijo que las noticias últimamente recibidas de esa población acusan reinar la completa normalidad.

Se trata—dijo Casares—de un foco aislado como lo demuestra el hecho de que pueblos colindantes estaban completamente desconocedores de lo que allí se preparaba.

El chispazo ha sido de carácter francamente comunista y era dirigido por un médico del pueblo que desde hace ya algún tiempo viene haciendo una activísima campaña por las ideas comunistas.

Estoy esperando que en breve el gobernador me envíe el informe detallado de cuanto allí ha ocurrido.

Después se refirió a los comentarios hechos por los periódicos sobre los perjuicios que se producían con la clausura de la im-

prenta donde se editaba el diario "El Imparcial", perjuicio que afecta a los obreros y a intereses completamente ajenos. Y esto—añadió—no es así, porque en aquellos casos que ocurre el perjuicio para personas ajenas tengo buen cuidado en remediarlo, como ha ocurrido con los diarios "El Mundo" y "El Tiempo" que se ha permitido vuelvan a ser tirados en la misma imprenta.

Finalmente la conversación giró alrededor de las noticias publicadas por los diarios sobre la detención de los hermanos Miralles. Dijo el señor Casares que no se trata de presos gubernativos sino que están detenidos a disposición de la autoridad judicial a causa de delitos comunes (homicidio, asalto y otros).

Si están ocupando una de las celdas de presos políticos es por haberlo estimado así el juez, pues sospecha que pueden derivarse complicaciones políticas en los otros hechos. En definitiva esta medida no es otra cosa que beneficio para los detenidos.

## Disposiciones de «La Gaceta»

**La ampliación de la cantidad destinada al Crédito Agrícola**

La "Gaceta" de hoy publica un decreto correspondiente al ministerio de Agricultura por el que se dispone la ampliación en 70 millones de pesetas de la cantidad destinada para los servicios del Crédito Agrícola para la concesión de préstamos con garantía de trigo y otros productos agrícolas.

## Los daños del fuego

**Un voraz incendio destruye en Salamanca el edificio donde se hallaba instalado el Hotel Pasaje**

**Los primeros momentos fueron de desconcierto y los huéspedes y la servidumbre comenzaron a arrojar los muebles a la calle por los balcones**

SALAMANCA.—Hoy se ha declarado un incendio que bien pronto adquirió importancia en el edificio ocupado por el Hotel Pasaje de esta capital.

El viento algo fuerte que sopla contribuyó a que el fuego se propagase con mayor rapidez.

El fuego no solamente ha destruido este edificio, sino que produjo también graves daños en otros edificios colindantes.

El gran teatro de esta ciudad, enclavado próximo al hotel siniestrado, también sufrió desperfectos aunque de poca consideración.

**Confusión en los primeros momentos**

Tan pronto como se dieron cuenta los que habitaban en el Hotel del incendio declarado y de las proporciones que con rapidez tomaban, se originó una gran confusión.

Fueron muy difíciles estos instantes de desconcierto. La dependencia del hotel y los huéspedes que en el mismo estaban, comenzaron a arrojar los enseres y mobiliarios por los balcones a la calle.

Los bomberos llegaron pronto, pero el servicio funcionó con bastantes defectos en los primeros momentos.

Fuerzas de la benemérita de Infantería cooperaron a la labor de los bomberos para la extinción del siniestro que en pocos momentos tomó carácter considerable.

Se reclamaron auxilios a los Cuerpos de Bomberos de Medina del Campo, Valladolid y Ciudad Real.

A las tres y media de la tarde el fuego había sido atajado.

Como el edificio siniestrado era muy viejo y había empleada en la construcción gran cantidad de madera las llamas se propagaron por todo el edificio con rapidez.

Había ayer en el hotel veinte viajeros y todos ellos perdieron sus equipajes consumidos por el fuego.

El incendio comenzó en la cocina y su propagación fué rápida. Las pérdidas son considerables.

## De los sucesos en Villa de Don Fadrique

### Cuando el Juzgado estaba actuando alguien hizo un disparo y la Guardia civil repelió la agresión

VILLA DE DON FADRIQUE.—Hemos podido obtener más detalles relacionados con los sucesos registrados ayer en esta ciudad.

Las eras incendiadas por las turbas han sido ocho o nueve. En una de ellas fueron quemadas las máquinas agrícolas de la marquesa viuda de Cavia.

Cuando el Juzgado iba a proceder al levantamiento de dos cadáveres, alguien hizo un disparo y la Guardia civil que ejercía protección repelió la agresión.

Para que el Juzgado pudiese actuar con toda libertad se dispuso que la Benemérita estableciese vigilancia permanente en los lugares estratégicos.

## El ejemplo a imitar...

**El Ayuntamiento de Cheguin (Murcia) devuelve un oficio redactado en catalán diciendo que los políglotas consultados no conocen ese idioma**

MURCIA.—Al Ayuntamiento de esta provincia Cheguin ha llegado un oficio redactado en catalán y procedente del Ayuntamiento de Mataró.

La Corporación municipal de Cheguin se ha apresurado a devolver dicho oficio a su procedencia diciendo que no lo entienden, pues consultados varios políglotas han manifestado no conocer tal idioma. Ruegan que les sea cursado de nuevo en castellano o en otro caso por la vía diplomática.

## Vaya sesión de Ayuntamiento

**Los socialistas y los radicales-socialistas «se floream» la mar de agresivos**

CARTAGENA.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad se ha promovido gran escándalo. Las fracciones socialista y la radical-socialista, se apostrofaron duramente y cambiáronse insultos.

Se comenta hoy el hecho de que el gobernador no quiere atender la solicitud de un concejal independiente que ha solicitado el envío de un delegado para inspeccionar la labor del alcalde.

## Visitas oficiales

**El ministro de Estado marchó ayer a San Sebastián**

El ministro de la Guerra, después de despachar con el jefe del Estado Mayor Central, recibió a numerosos generales de diversas armas.

El Presidente de la República recibió al alcalde de Madrid don Pedro Rico y al presidente de la Junta de la Federación de obreros del ferrocarril, con varios directivos.

## Viaje de Zulueta

Como se había anunciado, hoy ha marchado a San Sebastián el ministro encargado de la cartera de Estado señor Zulueta.

ocurrir los sucesos se trasladaba a una de las eras quemadas que le pertenecía.

Otro de los heridos es un revoltoso muy conocido con el apodo «El orejas de paño».

Los servicios ferroviarios entre Villacañas y Quintanar quedaron interrumpidos.

## El entierro del guardia muerto

Esta mañana se ha efectuado el entierro del guardia civil muerto en los sucesos, José Cabello.

Ha constituido la conducción del cadáver una gran manifestación de duelo.

Al acto asistieron el gobernador civil, el teniente coronel de la benemérita y el director general de la Guardia civil señor Cabanellas.

Al terminar el fúnebre acto se dieron grandes vítores a la Guardia civil.

## Más datos sobre heridos

Hay seis guardias heridos, todos ellos leves, menos uno cuyas heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

En el paisanaje hay diez heridos, leves también.

Las detenciones pasan de sesenta. Entre ellos figuran el juez y el médico.

## Provincias

**La situación económica del Ayuntamiento es bastante difícil**

SEVILLA.—Al parecer, debido a confidencias recibidas, se ha ordenado ejercer una estrecha vigilancia en la carretera dos Dos Hermanas.

La Guardia civil ha detenido a todos los vehículos que por allí circulan.

Hoy se reunió el Ayuntamiento para conocer un estado que resume la situación económica de dicha Corporación. Se desprende que es bastante difícil y se achaca a la liquidación de la Exposición.

Se va a estudiar una fórmula que permita salvar estas dificultades.

## Muerto por un rayo

LERIDA.—Mientras trabajaba en el campo, en la partida de «Ximinellas», el joven Luciano Vall Cebollero, de diez y ocho años, natural de Morraño (Huesca), durante una tormenta fué alcanzado por un rayo, muriendo instantáneamente.

## Choque de trenes

ALICANTE.—El tren correo de Madrid ha llegado con seis horas de retraso a consecuencia de un choque con un tren de mercancías en la estación de Villar.

Resultaron trece heridos, uno de ellos el fogonero y un guardia civil que iba de escolta en el coche correo.

Desde Albacete y Almansa se enviaron trenes de socorro.

El tren de mercancías llevaba dos máquinas con tracción por la parte posterior.

El maquinista no pudo parar oportunamente.

Las dos máquinas se empotraron, descarrilando los tenders correspondientes y un vagón del tren de mercancías.

En un automóvil particular fueron trasladados a Alhama varios heridos.

También llegaron al lugar del suceso varios médicos enviados por la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Inmediatamente después de ocurrido el siniestro se empezaron a realizar los trabajos de descombro de la vía, dejándola expedita pocas horas después.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS DOS DE LA MADRUGADA

## Extranjero

**Se ha fijado en tres mil millones el saldo de las reparaciones de Alemania**

LAUSANA.—Las Delegaciones alemana, francesa e inglesa, se han reunido esta mañana en la residencia de la Delegación británica y han llegado a un acuerdo.

Se han fijado en tres mil millones de marcos el saldo de reparaciones alemanas, sin condiciones políticas.

Alemania ofrecía dos mil millones y los aliados pedían cuatro mil, habiéndose llegado a un acuerdo al partir la diferencia.

Se acordó la liberación de los servicios de los empréstitos Dawes y Young, sobre la base de la misma cantidad que habrá de ser pagada en bonos otorgados al Banco Internacional de Pagos.

Para ello Alemania emitirá una Deuda especial.

**En Lausana se ha llegado a un acuerdo**

LAUSANA.—En la Delegación inglesa se han reunido esta mañana las Delegaciones inglesa, francesa y alemana.

La reunión duró desde las diez menos cuarto de la mañana a las dos menos cuarto de la tarde.

Según la declaración del señor Mac Donald se ha llegado a un acuerdo sobre la base de una suma «forfait» de tres mil millones de marcos oro como saldo de las reparaciones y sin condiciones políticas.

Las negociaciones para detallar el acuerdo de esta mañana continuarán esta tarde.

Esta madrugada los periodistas pudieron suponer que las negociaciones iban por buen camino porque M. Herriot al despedirse de los señores Chamberlain y Simon, expuso en breves palabras su optimismo y dijo a los periodistas:

—«¡Ca, va bien!»

Hoy se ha sabido que la fórmula fué convenida por los tres ministros durante la cena y la sobremesa que fueron de larga duración. Se ha sabido también que esta mañana von Papan ha hecho algunas modificaciones que han sido sometidas a M. Herriot.

**La actitud del Japón en la cuestión del desarme naval**

TOKIO.—Comentando las proposiciones del señor Baldwin sobre el desarme un representante del ministro de Marina ha declarado que el Japón acepta la reducción del tonelaje de los buques de combate y cruceros, pero se opone a las cifras sugeridas para los buques de combate. Además, el Japón necesita examinar con tiempo las cifras propuestas para los cruceros. Aprobamos también la reducción de las dimensiones de los portaaviones y aprobaríamos su abolición total. Nos oponemos también a la proposición relativa a la abolición de los submarinos y a reducir en una tercera parte el tonelaje de los destroyers.

**La catástrofe del submarino «Prometeo». Trabajos de salvamento**

CHERBURGO.—Ha podido determinarse el lugar en donde se halla el «Prometeo». Descansa en un fondo de 75 metros de profundidad a siete millas del cabo Levy.

El «Artiglio» y el «Rostro» que se hallaban, respectivamente, en Brest y El Havre han salido para el lugar en donde se halla el submarino.

CHERBURGO.—Se están realizando diversas tentativas para establecer comunicación sonora con el submarino «Prometeo» mediante aparatos especiales, los cuales hasta ahora no han dado resultados satisfactorios.

El submarino está en la actualidad exactamente señalado, y se observan burbujas de aire y muchas manchas de aceite en la superficie.

Según manifestaciones de los tripulantes de algunas lanchas de pesca, que se hallaban cerca del lugar de la catástrofe el submarino se hundió en treinta segundos.

## Teatro Odeón

Empresa S. A. G. E. Teléfono núm. 2

TEMPORADA DE GRANDES REPRISSES A PRECIO DE VERANO  
HOY, DOMINGO:

A petición de numeroso público asiduo concurren a este local

Reestreno de la gran fantasía de Cecil B. de Mille

## Madame Satán

por Kay Johnson, Reginal Denny y Lillian Roth  
Producción sensacional Metro Goldwyn Mayer



# Un cañonazo sensacional

**La bala de un cañón alemán disparada cerca de los lagos Mazurianos, va a caer al Parque del Palacio real de Oslo.—Es decir: 1.000 kilómetros de distancia**

Traducimos de «L'Echo de París»: «No se diga que se trata de una cosa inverosímil: el asunto es rigurosamente auténtico.

En la noche del 31 de Marzo de este año, una granada alemana, disparada por una pieza instalada en los confines de la Alemania del Norte, cerca de los lagos de Mazuria, ha ido a caer a 1.000 kilómetros de su punto de partida, en el Parque Real de Oslo.

Los diarios de esta ciudad, especialmente el «Tidens Tegn», dieron de este tiro sensacional informes muy interesantes y publicaron con tal motivo comentarios de los peritos y fotografías del rey cuando examinaba la bala enterrada en el césped del Parque.

He aquí, según «L'Europe Nouvelle», que reproduce tales informes, cómo se desarrolló el acontecimiento:

—Eran las doce de la noche. En el Palacio Real terminaba una fiesta dada con ocasión del bautizo de una nieta del rey, la princesa Astrid. De pronto se escuchó un ruido. Los invitados miran por las ventanas. Gentes que se agitan... Acaban de ver un meteoro incandescente que del cielo se ha precipitado a tierra. El rey baja al jardín con los invitados, entre los cuales está el ministro de Alemania. Algunos profesores, varios oficiales, comentan el caso. El astrónomo Stoermer declara:

—Se trata, sin duda—dice—del «cohetes Atlántico» de que han hablado los periódicos.

En efecto, se había hablado del ensayo del «cohetes» en la Prensa de Berlín. El «Tidens Tegn» de aquella mañana había reproducido la información germánica.

Stoermer, los profesores y los oficiales, se ponen de acuerdo: no ha sido un meteoro sino una granada—aunque la Prensa alemana llame cohetes—que, disparada por un cañón del tipo «Bertha», posee la singular facultad de «volver a saltar, disparándose de nuevo» al kilómetro 80 de su trayectoria.

De una longitud aproximada de dos metros, el «cohetes» debe llevar un movimiento de relojería que, en un momento determinado de su trayectoria, va disparando explosiones sucesivas de un gas fuertemente comprimido. Así, resulta animado por una especie de sistema de auto propulsión que le permite recorrer distancias enormes.

A petición del ministro de Alemania, la granada fué enviada a la Legación y, a ruego del diplomático germánico, la Prensa noruega dejó de hablar de este cañonazo extraordinario.

¿Qué piensan de esto—pregunta «L'Europe Nouvelle»—los sabios y los militares? ¿Estamos en presencia de un nuevo proyectil lanzado por un «super Bertha»?

A nadie debe chocar el silencio creado en torno al suceso que relatamos: Alemania perfecciona en silencio su armamento y crea aparatos de guerra en comparación de los cuales los de 1914 no son sino juguetes.»

escondido, causando la confusión en el pecador y la alegría en el justo.

Por eso, al meditar las palabras de este místico pasaje, hemos de considerar cuán importante es el juicio después de esta vida, que decide nuestro destino eterno.

También debemos pensar en tener siempre presente, ante nuestros ojos, la memoria del juicio futuro. Que Dios tiene un libro por cada persona, en la que están numeradas las obras que ella ejecutó. Y en consecuencia practiquemos buenas obras siempre, para que la sentencia del juicio futuro sea a nuestro favor.

### Cultos del día

Las misas conventuales, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real, a las seis y media.

Se aplicará por los difuntos de la familia Gil Delgado, y mañana, lunes, por doña Guillerma Echenique de Banzo.

En la misa de once y media, en la Catedral, predicará el muy ilustre señor don Ramón Abizanda, y en la de doce y media, el muy ilustre señor don Antonio Pueyo.

## La ronda de los chofers

Ayer noche saltó la ronda de los chofers para cantar unas coplas a las Autoridades, Prensa local y señoritas que gozan de simpatías en el gremio.

La bondad de la noche hizo que un gentío grande siguiese la ronda para escuchar las coplas que Bareche, Gregoria Ciprés y Camila Gracia cantaron muy bien y luciendo profusión de estilos.

En nuestra Redacción se detuvo la ronda para obsequiarnos con unas jotas muy bonitas y que nosotros agradecemos en todo lo que vale la deferencia tenida.

A divertirse en el día de hoy, simpáticos chofers.

**Citroen** 10 HP., conducción interior, cuatro puertas. Se vende a toda prueba, muy barato y bien equipado. Razón en esta Administración.

**Se necesita** Guarda en casa de Gabarre, de Barbués, con buenas referencias.

# Zapatería

**Siempre lo más nuevo. Modelos recién llegados.**

Zapatos caballero última novedad y muy económicos, Mucha variedad en señora; la última moda. Inmenso surtido en niños.

Visita esta Casa y os convenceréis que es la que más surtido tiene en todas clases y por lo mismo más económicos.

**ZAPATERIA**  
**Hermenegildo Franco**  
San Lorenzo, 10-14 HUESCA

# Fiestas y Ferias en Huesca

## SAN LORENZO 1932

**IV Concurso Provincial de Ganados**  
Durante los días 11, 12 y 13 de Agosto  
27 Secciones de las diferentes clases de ganados  
Cuantiosos premios en metálico

**II Concurso Regional de Bandas de Música Civiles**  
**EL DÍA 13 DE AGOSTO**  
Premios en metálico. 1.500, 1.000 y 500 ptas.

**Grandes Corridos de Toros y Novillos - Fiesta de la Jota - Concursos de escarparates - Grandiosa retreta militar - Fiesta típica del Mercado - Fuegos Artificiales - Tracas - Verbenas populares - Carreras ciclistas - Partidos de Foot-Ball - Grandes veladas de boxeo**

**Rebajas de precios en las líneas de ferrocarriles**

Para inscripciones y toda clase de informes dirigirse a la Comisión de Fiestas y Ferias

### POSTAL POLITICA

## COINCIDENCIAS

Nos complace coincidir en el go con don Melquiades Alvarez, sin menoscabo de la modestia, pudiéramos decir que es don Melquiades quien coincide esta vez con nosotros.

Más de una, sobre todo cuando estaba en el telar legislativo, dijimos que la Constitución, que no de sus ilustres cabezas, sino de las de los alemanes, estaban sacando los señores de la Comisión correspondiente, incluso podría ser perfecta desde el punto de vista alemán, pero que era imperfectísima desde el español; más que imperfectísima extraña a la manera de ser, de pensar y de sentir de nuestro pueblo, con lo cual resultaba el absurdo de que fuera él para la ley, y no la ley para él; o lo que es igual, que se pretendiese el desatino de hacer la persona para el traje, y no el traje para la persona.

Pues estos mismos conceptos los acaba de exponer en Lorca don Melquiades Alvarez.

La Constitución vigente no es Constitución acomodada al genio del pueblo y a sus necesidades. Es un figurín de otras naciones que no le sienta bien, ni medianamente a la nuestra. A la nuestra que no tiene que copiar, ni aun que aprender de las extranjeras, porque de nuestros archivos venerables pueden salir para todas lecciones de democracia y de libertad.

Y esto es lo que hemos escrito siempre. Lo hemos escrito frente a la Constitución del 76. Y lo hemos mantenido igualmente ahora, para decir que es imposible que sea aceptada como el campo desde el cual puedan todos los españoles propugnar por sus ideas y aspiraciones políticas.

Y no tratándose de una ley fundamental que tenga sus raíces en la entraña del pueblo, en sus creencias, en sus sentimientos, en sus ideales, es visto, que semejante ley no podrá llegarse jamás a la pacificación de los espíritus, o que es necesaria de tan anhelada pacificación espiritual la revisión de esa ley.

Y en el fondo, esto es lo que ha dicho respecto del interesante particular en su discurso de Lorca, don Melquiades Alvarez.

MIGUEL PEÑAFLORES

# Anuncio

En cumplimiento de acuerdo adoptado en Junta celebrada el día 26 de Junio anterior, se pone en conocimiento de cuantos han trabajado en el Pantano de Belsué y hayan consumido géneros de los expendidos en la Cooperativa de dichas obras, manifiesten a la Junta directiva de la misma, dentro del plazo de tres meses, a partir de esta fecha, el tiempo de permanencia y el importe de lo consumido por día, cuyos datos, de no poder expresarlos exactamente, se fijarán lo más aproximado posible.

Se interesan estos datos con el fin de formar las listas de consumidores de la mencionada Cooperativa que tienen derecho a participar del beneficio de consumo, cuyo reparto ha de hacerse en la forma establecida por el artículo 5.º del Reglamento.

Pantano de Belsué, 9 de Julio de 1932.—El Presidente, Alejandro Gabás.—El Secretario, Juan Gállego.

## Elección de la 'Señorita Prensa,

Voto a favor de la señorita

(Consignese el nombre y apellidos. Es indispensable que la señorita por la que se otorgue el sufragio resida en Huesca).

Este boletín deberá enviarse a una de las Redacciones de los tres diarios locales, en sobre cerrado.



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

**Yo padecí también como usted, pero me curó el**

**DIGESTÓNICO**

### EN LOS SALESIANOS

Para celebrar la fiesta onomástica del director del Colegio Salesiano, Reverendo Padre Silverio Maquiera, los salesianos alumnos y antiguos alumnos, han organizado unos actos sencillos, pero llenos de cordialidad en los que ha de reflejarse el cariño que las juventudes que se han formado en esa Casa Salesiana guardan para sus maestros.

Ayer noche, en el Centro del Colegio se reunieron numerosos jóvenes para oír la rondalla de la Casa que interpretó unas bonitas composiciones y luego unas Jotas dedicadas al director don Silverio Maquiera.

A continuación se le hizo a éste la entrega de una preciosa máquina fotográfica con destino al gabinete de Física del Colegio que ha sido comprada con las aportaciones de todos los socios de Unión de Alumnos Salesianos de Huesca.

El programa de actos religiosos y profanos para hoy, es el siguiente:

A las ocho y media, misa de comunión general.

A las diez, misa solemne, en la que oficiará el reverendo Padre director.

Los alumnos del colegio interpretarán la misa gregoriana «Fons Bonitatis».

Terminado el oficio, pasarán los niños a felicitar al Padre director.

A las diez y ocho, velada con el siguiente programa:

- 1.º Himno cantado por todos los niños del Colegio;
- 2.º Ofrecimiento de la velada;
- 3.º La doble águila, Wagner, marcha, por la rondalla;
- 4.º Acto primero de la tragedia grotesca, en tres actos, «Es mi hombre»;
- 5.º ¡T'es ravissant!, fox-trot, por la rondalla;
- 6.º Saludo a los antiguos alumnos;
- 7.º Acto segundo de la tragedia;
- 8.º Risas y Flores, mazurca, por la rondalla;
- 9.º Rapsodia valenciana, sólo de bandurria, acompañada por el piano;
- 10.º Acto tercero de la tragedia.

## UN BAUTIZO

Ayer, a las cinco de la tarde, le fueron administradas las aguas bautismales a la preciosa niña de nuestros queridos amigos don Juan Ferrer Roche y doña Juliana Júlvez, imponiéndosele los nombres de Juanita Patrocinio.

Actuaron de padrinos doña Ramona Oñín García y don José García Franco.

Terminada la ceremonia los asistentes al acto se reunieron en casa de los padres de la recién bautizada, donde familiarmente, se les sirvió un suculento lunch.

Reciban por tan fausto acontecimiento los valerosos padres y demás familia, nuestra más cordial enhorabuena.

# ODEON

**HOY, DOMINGO:**  
**Reestreno de la gran fantasía de Cecil B. de Mille**  
**Madame Satán**

La película de mayor éxito de la temporada pasada. Producción Metro Goldwyn Mayer

### Se alquilan

Bajos con buenas cuerdas, corral, pozo y graneros, en sitio céntrico.

Para informes Agustín Cabreró Pardo, Coso García Hernández, 103, Huesca.

Una madre previsora tiene siempre a mano un frasco de Jarabe

## HIPOFOSFITOS SALUD

El regenerador más activo contra

**INAPETENCIA, ANEMIA, RAQUITISMO**

Cerca de medio siglo de éxito crecientemente.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel



# NUEVA LEY DEL TIMBRE DEL ESTADO

## Reintegro de nóminas para el percibo de haberes

El artículo 31 del citado texto legal establece la escala que más abajo transcribimos, para el reintegro de nóminas, relaciones, libramientos o recibos que se extienden para el percibo de haberes, gratificaciones, dietas, comisiones, honorarios, viáticos, gastos de representación y retribuciones por cualquier concepto que sea, por los empleados activos, permanentes o temporeros y cesantes con haber, o pasivos de todas clases y carreras civiles y militares, si no residen en el extranjero, tanto sirvan al Estado, Corporaciones provinciales y municipales, como a establecimientos públicos o se hallen subvencionados, debiendo colocar el timbre correspondiente a las nóminas, nominillas o papeletas de cobro de los individuos de clases activas y pasivas y con arreglo a lo que cada uno perciba anual o mensualmente, cuyo timbre será inutilizado con la fecha del día del pago, según previene el artículo 9.º de la Ley que nos ocupamos, pues, en otro caso, se considerará como omisión del timbre a los efectos de la sanción correccional del artículo 220 de dicho texto legal.

He aquí la escala:  
 Cuando la cuantía que se percibe llega a cinco pesetas y no pasa de 250, 0'15 pesetas.  
 Desde 251 a 500, de 0'25 pesetas.  
 Desde 501 a 1.000, de 0'30 pesetas.  
 Desde 1.001 a 2.000, de 0'50 pesetas.  
 Desde 2.001 a 5.000, de 0'75 pesetas.  
 Desde 5.001 en adelante, de 1'50 pesetas.

A igual escala se hallan sujetas todas las dotaciones del Clero, en sus respectivas órdenes y jerarquías, como asimismo los que perciban alguna cantidad, valores o efectos del Estado, por reintegro de anticipos, devoluciones de depósitos, intereses de papel de la Deuda pública, compra o venta de efectos suministrados, remuneraciones de servicios o por cualquier otro concepto, fijando el timbre en los documentos respectivos que acrediten el pago, excepto cuando se trate de jornales de operarios, que no están gravados con timbre alguno.

### Títulos, diplomas y credenciales

El artículo 70 dispone que los títulos, despachos y credenciales de empleados, cargos o dignidades, cuando estas últimas sirvan por sí solas para la posesión y disfrute de haber sin necesidad de título, cualquiera que sea la carrera en que se concedan, y se hallen remunerados por los presupuestos generales del Estado, de la provincia o del Municipio, así como los de los funcionarios de la Casa Presidencial, los de las Cortes y los de las carreras Consular y Diplomática.

Las certificaciones de declaración de derechos pasivos, las duplicaciones de dichos documentos cuando se extiendan a instancia de parte.

Y los nombramientos de empleados hechos por empresas particulares arrendatarias de rentas o servicios públicos, que de alguna manera necesiten ser confirmados por las Autoridades administrativas.

Se reintegrarán conforme a la escala siguiente y teniendo en cuenta el sueldo o remuneración anual:

Hasta 1.000 pesetas, con una estampilla de 1'50 pesetas.  
 Desde 1.001 hasta 2.000, con una id. de 3'00 pesetas.  
 Desde 2.001 hasta 3.500, con una id. de 7'50 pesetas.  
 Desde 3.501 hasta 5.000, con una id. de 15'00 pesetas.  
 Desde 5.001 hasta 7.500, con una id. de 37'50 pesetas.  
 Desde 7.501 hasta 10.000, con una id. de 75'00 pesetas.  
 Desde 10.001 hasta 15.000, con una id. de 150'000 pesetas.

Desde 15.001 en adelante se abonará, además, por el exceso, a razón de 10 pesetas por cada 1.000 o fracción.

### Certificaciones de fe de vida

El artículo 60, que trata de documentos referentes al Registro civil, dispone que llevarán timbre de 1'50 pesetas, clase 9.ª, las certificaciones que se expidan de las actas de fe de vida, domicilio, residencia o estado, pero con la excepción de que si la pensión no excede de 1.500 pesetas anuales (artículo 61), deducido el impuesto, se reintegrarán, aunque correspondan a varios individuos, con un timbre de 0'15 pesetas, siendo admisible el reintegro, si estuvieran impresas, en un sello de igual precio, que se inutilizará con la fecha que lleve la certificación conforme dispone el tan mentado artículo 9.º de la ley a que venimos refiriéndonos.

Las certificaciones de defunción que, para los efectos del Registro, extiendan los facultativos, no están comprendidas en las disposiciones de esta ley, pudiendo redactarse en papel común.

Si estas certificaciones son solicitadas por pobres de solemnidad, o las reclame alguna autoridad sin instancia de parte interesada, que no haya obtenido declaración legal de pobreza, se extenderán en papel común.

### Declaraciones de altas y bajas tributarias Industrial, Utilidades y otros conceptos

El artículo 32 dispone que se reintegrarán con un timbre móvil de 25 céntimos:

1.º Por cualquier concepto tributario en los partes de altas y bajas o traspasos y documentos de carácter similar, así como las relaciones juradas de todas clases que presenten a las ofici-

nas correspondientes (utilidades, sueldos, asignaciones, volumen de ventas u operaciones comerciales e industriales de aquellos que vienen obligados a ello); aluminado (declaraciones trimestrales de lo recaudado para el Tesoro público por 10 y 17 por ciento del impuesto establecido y partes mensuales de producción mediaría por kilovatios), declara-

ciones para la fijación de carteles anunciadores en sitios públicos de las poblaciones o extrarradio de las mismas, o despoblado; altas y bajas por contribución rústica, excepto de edificios y solares que ha de solicitarse la variación de dominio por medio de instancia reintegrada con una estampilla de 1'50 pesetas, detallando las fincas y circunstancias de

las mismas, que se enviarán con relación duplicada, reintegrada con 0'25 pesetas, a la Administración de Rentas Públicas por conducto del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, que es la autoridad económica a quien pueden dirigirse los Ayuntamientos con franquicia para asuntos oficiales, al igual que las altas y bajas por contribución industrial.

Las empresas de transportes de viajeros y mercancías por ferrocarril y tracción mecánica, que se hallan autorizadas para hacer el pago del impuesto del timbre sobre billetes de viajeros y talones resguardos de mercancías, en metálico, reintegrarán los partes mensuales del movimiento y de lo recaudado por timbre, en la forma que queda indicado anteriormente, así como el resumen, por duplicado, de la cuenta de los doce meses del año, o sea de 1.º de Enero a 31 de Diciembre.

### Clasificación o base tributaria

También se hallan sujetos al reintegro de 0'25 pesetas los escritos o instancias que se dirijan por los contribuyentes a la Delegación de Hacienda para que se les señale la clasificación o base tributaria que les pueda corresponder según se autorizó por la Ley de Presupuestos del Estado de 1922, a cuyo fin han de expresar con claridad el concepto o tributo de que deseen obtener contestación categórica, con todo el detalle debido de los

factores o elementos de juicio que han de servir de base para el pago o señalamiento de las cuotas a satisfacer, porque el informe que el Negociado respectivo emita releva de responsabilidad tributaria al interesado que proceda al ejercicio de la industria o comercio ateniéndose a lo confirmado en la solicitud, que ha de presentarse por duplicado y con el reintegro debido en los dos ejemplares, señalado anteriormente.

C. LARROSA.

### Cocinas económicas

de todos los tamaños y diferentes modelos para carbón y leña, con depósito de Hierro Fundido Esmalado, cocinas para serrín, termosifones, etc.

## Francisco Errazu

Fábrica de Fumistería

**Zaragoza Teléfono 21-12**



Ha trasladado sus talleres por ampliación de negocio, a la calle Mayor, núm. 1.

# Al Herniado

EXPERIMENTADO que no quiera afrontar la operación ni le satisfagan las peligrosas eventualidades a que está sujeto con el braguero que usa, dedicamos los siguientes testimonios:

Aguilón, 18 de Junio de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Muy señor mío: Por si quiere usted publicar lo que escribo gustoso para testimoniarle el agradecimiento de toda la familia por la curación de la hernia que tenía el niño Eugenio Sánchez. Recomendamos a todos sus tan buenos aparatos y usted mande a su afmo. s. s. Esteban Cardiel, cartero de Aguilón, Zaragoza.

Inca, 26 Mayo 1932.—Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, Barcelona.—Muy señor mío: Doy a V. las más expresivas gracias por los excelentes resultados obtenidos con el METODO C. A. BOER y le autorizo para que haga pública la curación de las hernias que tenía. De V. atto. y s. s. Jaime Cortés, calle Mayor, 19-21, comercio, Inca (Mallorca).

Guernica, 11 de Abril.—Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona.—Muy apreciado señor: Tengo la satisfacción de comunicar a V. que estoy totalmente curado de las dos hernias que venía sufriendo desde mi nacimiento. No puedo menos que alabar sus buenos APARATOS Y METODO C. A. BOER. Le reitera las gracias y muy gustoso se ofrece su amigo y s. s. y afmo. capellán Francisco Altamira, Busturia (Prov. de Vizcaya).

**HERNIADO:** Si quiere usted recobrar su salud con los Aparatos especiales del Método C. A. BOER, acuda al reputado Ortopédico en:

- Lérida, viernes, 15 Julio, Hotel Suizo.
  - Barbastro, domingo, 17 Julio, Hotel San Ramón.
  - HUESCA, lunes, 18 Julio, HOTEL PETIT FORNOS.
  - Jaca, martes, 19 Julio, Hotel Laura Mur.
- C. A. BOER, Especialista Herniario, Delayo, 60, BARCELONA**

## La Hernia vencida

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo «HERNIUS» que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y sólo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudiado y limitado mecanismo, que le permitirá hacer TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato cualquiera sino un elemento mecánico-terápico dotado de vida propia, que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMÁNDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos «HERNIUS» son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse expresos uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO y PARA CADA HERNIA sobre molde anatómico de la región enferma.

### VISITA EN HUESCA

**Un Agente «HERNIUS» recibirá GRATIS en HUESCA el MIÉRCOLES 13 de Julio, en el Hotel Oriente, de 9 mañana a 3 tarde, solamente**

**IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en: ZARAGOZA, el MARTES, 12 Julio, Hotel Oriente.—LÉRIDA, el JUEVES 14 Julio, Hotel España.**

Casa Central: Gabinete Ortopédico «HERNIUS», - «Salvación del Herniado», Aragón, 277, entresuelo 2.ª (frente Apeadero Paseo de Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

# ¡¡Labrador!!

No consentas que en tu carro pongan otra clase de ejes que el **Mumbrú** (Se garantizan los bujes)



—¿Por qué tu carro llevando más carga va más ligero?  
 —Porque lleva eje y bujes torneados MUMBRÚ.

**EN FERRETERIA EL QUE MAS BARATO VENDE**

## URALITA

Chapas acanaladas, planchas, tuberías de todos los diámetros, depósitos, canalones y toda clase de artículos que construye Uralita a precios de fábrica

**Hierros, Drogas, Ferrería, Muebles : : Joaquín Lafarga, Huesca**

# De sorpresa en sorpresa

Eso le ocurrirá a usted en las evoluciones de la compra si mira los precios de los géneros de la Casa **SANCHEZ**

Cuando todo se encarece, en esta Casa se bajan los precios. ¿Razón? Muy sencilla. La adquisición de lotes en saldo motivó la baratura

Hoy halla usted pantalón yerro para el campo a . . . . .	6'00 pesetas.
Traje de buen chester a medida . . . . .	40'00 »
Traje azul mecánico, buena tela . . . . .	15'00 »
Trajes lana, irreprochable hechura . . . . .	75'00 »
Fantafas seda diversas de 4, 5 y 6 ptas. todas, a . . . . .	2'00 »
Medias seda finas de gran resultado . . . . .	3'50 »
2.000 chaquetitas punto lana y seda, todas las tallas, a . . . . .	2'00 »
1.000 mantas para matrimonio, lana, desde . . . . .	10'00 »
Innumerables cubiertas seda, grandes, desde . . . . .	14'00 »
Precios percales y batistas para batas, desde . . . . .	1'00 » metro
Sábanas fuertes para cama grande . . . . .	5'00 »

E infinitas cosas que le sorprenderán si visita la Casa de

**Leopoldo Sánchez**  
 Coso Bajo, 63 Huesca

# ATENCIÓN

Economic V., señora, comprando los comestibles en la antigua y acreditada casa de **HILARIO CALVO**

Aquí, como en ninguna parte, encontrará usted:

Postres surtidos, kg. . . . .	2'20
Sal, kg. . . . .	0'10
Azúcar, kg. . . . .	1'35
Bacalao . . . . .	1'95
Tocino rayado, a . . . . .	3'95
Grasa especial para carros, kg. . . . .	1'15
Huevos frescos del día, garantizados, doc. . . . .	2'10

Hay existencias de pulpas y cabezuelas

Se sirven encargos a domicilio. **No confundirse**

**Fatás, núm. 3 (Junto al Teatro Odéon) Teléfono 214-B**

# ATENCIÓN

La mejor bebida para el verano es la tan renombrada sidra **El Gaitero**. Se sirve en botellines individuales en los principales Bares, Cafés y Casas de Comidas.

**Depósito - CASA CABRERO - Huesca**  
 Coso de García Hernández, 103 - Teléfono 91-A